

ACUERDOS

XIII SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ARICA, 4 DE JULIO DE 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Roberto Erpel Seguel y Sr. Juan Arcaya Puente, a la ciudad de Santiago, los días 9 y 10 de Julio de 2013, a fin de participar en la Discusión Presupuestaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y sostener reuniones con el Director de la DIPRES.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Juan Arcaya Puente y Sr. David Zapata Valenzuela, los días 8, 9 y 10 de Julio de 2013, a la Región de Valparaíso, Consejo Nacional Ampliado ANCORE, de acuerdo a invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Iván Paredes Romero y Sr. Patricio SierraltaReffers, a la ciudad de Santiago, los días 18 y 19 de Julio de 2013, a fin de participar en desayuno de difusión de la EXPOENERGIA Año 2013, organizado por la Agencia Regional de Desarrollo.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Patricio SierraltaReffers. Sr. Iván Paredes Romero, Sr. David Zapata Valenzuela, y Sr. Juan Arcaya Puente, los días 16, 17 y 18 de Julio de 2013, a la Región Metropolitana, Santiago, Reunión con Parlamentarios, tema: "Elección de Consejeros Regionales".

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la agenda de actividades rurales del Consejo Regional de Arica y Parinacota, correspondiente al mes de Julio de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta X Sesión Ordinaria, del 27 de Mayo de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN UNIDAD UNACESS HOSPITAL JUAN NOÉ, ARICA”**, Código BIP 30131456-0, financiamiento FNDR – Subtitulo 31, ítem 02 "Proyectos", de la Ley de

Presupuestos, unidad presentadora y tecnica Servicio de Salud Arica, por un monto de M\$ 61.276.- según se indica:

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	47.489.-	13.787.-	61.276.-
TOTAL	47.489.-	13.787.-	61.276.-

El proyecto tien como objetivo normalizar el edificio UNACESS (Unidad de Atención y Control en Salud Sexual) del Hospital Juan Noé Crevani, por cumplimiento de las normas técnicas básicas, para en defintiva disponer de Infraestructura de primer nivel, de acuerdo a lo requerido, para entregar una atención de salud con una satisfacción usuaria plena.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de extensión de vigencia del Convenio de Transferencia denominada: **“PROGRAMA ESPECIAL MODERNIZACIÓN DE FERIAS LIBRES DE MAYOR TAMAÑO – FONDO CONCURSABLE”**, hasta el 30 de abril de 2014, código BIP: 30115177-0, aprobado con fecha 11 de Agosto 2011, según Certificado N° 339/2011, propuesta que se financia con recursos F.N.D.R. Subtítulo 33 a favor del Servicio de Cooperación Técnica. Además, se aprobó su reprogramación de

financiamiento plurianual, Subtítulo 33 de arrastre — año 2013, según Certificado N° 100/2013 de fecha 4 de Marzo de 2013.

El Presupuesto actual es el siguiente:

ITEMS	Presupuesto Final
Subsidio para la inversion (implementacion del proyecto)	125.000.000
Gastos Personal	9.600.000
Gastso administrativos	1.700.000
Total Aportes FNDR	136.300.000

El programa consiste en un financiamiento no reembolsable que se adjudica a la Feria postulante por mediode un proceso concursable objeto, destinado a modernizar a las ferias libres enrelación a 6 ámbitos de acción.

El Convenio de este programa se suscribe el 30 de diciembre de 2011, transfiriendo el 39% del presupuesto, la primera quincena de enero de 2012. Originalmente, se acordó transferir la segunda remesa el año pasado, pero producto de la no disponibilidad presupuestaria y al avance real de ejecución de la iniciativa, no se materializó el traspaso de la cuota. Constatando el avance financiero, se transfirió la segunda remesa en abril de 2013.

Con el propósito de contar con el plazo necesario para finalizar eficientemente las actividades, procedimientos internos de SERCOTEC y procesos administrativos, es que se extiende la vigencia del Convenio hasta el 30 de abril de 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del consejero Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo de ejecución y reitemización de partidas del proyecto FIC denominado: “IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CENTRO DE OPERACIONES”, código BIP 30114762-0, aprobado con fecha 11 de Agosto de 2011, según el **Certificado N° 328**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá para la ejecución de esta iniciativa, según se indica:

1. Ampliación de plazo: Prórroga en el plazo de duración de la iniciativa, para realizar una buena ejecución y control de las actividades en desarrollo. Además, por razones de atrasos en los procesos de licitación pública, se encuentra pendiente el desarrollo de una asesoría en imagen corporativa del Centro Logístico.

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 21 MESES.

DEBE DECIR: DURACION DEL PROYECTO 22 MESES.

2. Modificación de Presupuesto:

ITEMS	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto final
Gastos de inversión, implementación y equipamiento	8.460.000	-1.960.000	0	6.500.000
Gastos de Operación	19.201.280	0	0	19.201.280
Gastos de Administración	8.960.000	-556.000	3.750.000	12.154.000
Gastos de Honorarios	130.440.430	-1.600.000	6.666.000	135.506.430
Gastos de Difusión	11.116.790	-6.300.000	0	4.816.790
Otros Gastos	1.200.000	0	0	1.200.000
TOTAL APORTES FIC	179.378.500	-10.416.000	10.416.000	179.378.500

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo y reitemización del proyecto FIC, denominado: **“MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA DE OLIVO, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE RIEGO DEFICITARIO CONTROLADO EN EL VALLE DE AZAPA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP 30110765-0, aprobado con fecha 29 de Abril de 2011, según el **Certificado N° 137**, proyecto que se financia con recursos FIC a favor del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, en el siguiente sentido:

1. Ampliación de plazo:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 24 MESES

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 36 MESES

2. Modificación de Presupuesto:

Gastos Recursos Humanos. Aumentar la partida por un monto de \$ 2.554.382 debido a la necesidad de "evaluar un segundo ciclo de cultivo bajo la nueva estrategia propuesta", con lo cual se extiende el plazo de ejecución del proyecto, siendo necesario mantener la remuneración del personal de terreno. Además se ajusta la identificación de la composición de ítem recursos humanos sólo manteniendo el "Cargo" debido a la necesidad de reemplazo de aquellos profesionales que no continúan en la ejecución del proyecto.

Gastos de Operación: Aumentar la partida por un monto de \$76.852 para la

continuidad de las actividades en terreno.

Gastos de Inversión: Disminución de la partida por un monto de \$1.607.091 para el financiamiento requeridos en las partidas que requieren aumentar su gasto. Se incorporan además en esta partida la compra de "penetrómetros, permeámetro y picnómetros de densidad aparente" que permitirán complementar la información sobre "caracterización del suelo". La adquisición de estos instrumentos se financia con el presupuesto destinado inicialmente a la compra de 02 laptop y 01 disco duro externo que se modifica por la compra de "01 laptop y 01 pc de escritorio"; además al eliminarse la compra de "tuberías de pvc para Diviner" y el "Kit de calidad de fruta" ya que estos fueron aportados por INIA La Platina y por los propios productores que participan del proyecto, respectivamente.

Gastos de Administración: Disminución de la partida por un monto de \$494.423, debido al menor gasto en "papelería, pasajes de personal administrativo, materiales y servicio de aseo, seguro de vehículo y servicio de seguridad" los que se destinan al financiamiento del "contador" al extenderse el plazo del proyecto.

Gastos de Difusión: Disminución de la partida por un monto de \$529.720, debido a que no fue necesario el financiamiento de "poster" que fue aportado por el INIA LaPlatina y se aumenta el financiamiento al aumentarse el número de "cartillas divulgativas" y "charlas técnicas".

La reitimización final del presupuesto es la siguiente:

	Presupuesto INICIAL (\$)	Rebaja (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto FINAL (\$)
GASTOS RECURSO HUMANO				
Encargado de terreno	20894122	0	7713991	28608113
A p o y o e n a n á l i s i s	7645740	0	12048532	19694272
Encargado de riego	20890584	13107789	0	7782795
A p o y o e n t e r r e n o	6115342	585566	0	5529776

Operarios Agrícolas (jornales)	1082752	71641	0	1011111
Secretaria	3443145	3443145	0	0
Subtotal G.RECURSOS HUMANOS	6.0071.685	17.208.141	2.554.382	6.2626.067
GASTOS DE OPERACIÓN				
V i á t i c o s	2100000	0	2276000	4376000
Movilización	6000000	1891788	0	4108213
Movilización aérea	4800000	780660	0	4019340
Materiales e insumos	5760000	0	1337871	7097871
Análisis laboratorio	1170000	0	309748	1479748
Materiales de oficina	800000	601320	0	198680
Arriendo de oficina	2400000	573000	0	1827000
Subtotal G. OPERACIÓN	23.030.000	3.273.768	3.923.619	23.106.852
GASTOS DE INVERSIÓN				
L a p t o p	1980000	864528	0	1115472
Disco duro externo	70000	70000	0	0
D e n d r ó m e t r o s	12000000	5374199	0	6625801
Equipos FDR (ECH20)	1950000	0	0	1950000
Tubería PVC DIVINER 200	180000	180000	0	0
Balanza analítica de	1200000	487547	0	712453
B a l a n z a d e c a m p o	0	0	500000	500000
Equipo de sistema de riego	6000000	4480816	0	1519183,2
Kit calidad de la fruta	250000	250000	0	0
Penetrómetros digitales suelo	0	0	6000000	6000000
Permeámetro de Guelph	0	0	5000000	5000000
Picnómetros Dens. Aparente	0	0	300000	300000
Impresora	0	0	400000	400000
Material audiovisual	2500000	2100000	0	400000
Subtotal G.INVERSIÓN	26.130.000	13.807.090	12.200.000	24.522.909
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Contador	1920000	0	1821172	3741172
Envío correspondencia	240000	0	134150	374150
papelería, elementos de computación, fotocopias	480000	105089	0	374911
Viáticos personal adm.	92000	0	0	92000
Pasajes personal adm.	800000	483050	0	316950
Servicios básicos	1200000	0	0	1200000
Materiales y servicio de aseo	1320000	920000	0	400000
Seguro vehículo	528000	528000	0	0
Servicio de seguridad	480000	413606	0	66394
Subtotal G.ADMINISTRACIÓN	7.060.000	494.423	1.955.322	6.565.577

GASTOS DE DIFUSIÓN				
Cartillas	2730000	0	83160	2813160
Boletín Técnico	3500000	0	0	3500000
Imagen Corporativa	600000	0	0	600000
Poster	720000	720000	0	0
Días de campo	180000	0	170000	350000
Charlas	120000	0	120620	240620
Seminarios	600000	183500	0	416500
Otros Gastos	4371500	0	0	4371500
Subtotal G.DIFUSIÓN	8450000	529720	373.780	7920280
OTROS GASTOS				
Imprevistos	4371500	0	0	4371500
Subtotal OTROS GASTOS	4.371.500	0	0	4.371.500
TOTAL	129113185			129.113.185

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo y reitemización del proyecto FIC denominado: **“COMPETITIVIDAD Y AGREGACIÓN DE VALOR DE LA GANADERÍA OVINA”**, código BIP: 30111498-0, aprobado con fecha 11 de agosto de 2011, según el Certificado N°316 proyecto que se financia con recursos FIC a favor del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, en los siguientes terminos:

I.- Ampliación de Plazo:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 24 MESES

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 27 MESES

II.- Modificación de las siguientes partidas:

G.Recursos Humanos. No se altera el monto total original de la partida, en este caso se solicita ajustar los montos de los integrantes del equipo técnico del proyecto, debido a la extensión de plazo requerida para la ejecución del proyecto.

G.Operación: En esta partida se mantiene el monto total y se ajustan los subtotales para aumentar el gasto de viáticos, movilización y pasajes de gira.

G.Inversión: En esta partida se mantiene el monto total y se ajustan los subtotales para aumentar el gasto de "ordeñadora mecánica para ovinos" y "estanque enfriador de leche".

La reitimización final del presupuesto es la siguiente:

Ítem	Presupuesto	rebaja (\$)	incremento (\$)	presupuesto FINAL
Recurso Humano				
Médico Veterinario	30.686.656	0	4.826.405	35.513.061
Técnico Agrícola	13.892.736	406.755		13.485.981
Asesoría Externa	6.000.000	0	5.000.000	11.000.000
Operarios Agrícolas (Jornales)	9.296.640	7.796.640	0	1.500.000
Reemplazo operario (fines d y feriado)	2.946.300	1.623.010	0	1.323.290
subtotal Recurso humano	62.822.332	9.826.405	9.826.405	62.822.332
Ítem				
Gastos de Operación				
Viáticos	4.254.946	0	1.000.000	5.254.946
Viáticos Consultor	3.000.000	0		3.000.000
Movilización terrestre	12.024.800	0	1.222.724	13.247.524
Gira Tecnológica Extremadura España	6.945.054	0	3.873.080	10.818.134
Movilización aérea	3.800.000	499.656	0	3.300.344
Movilización aérea consultor	6.000.000	1.000.000	0	5.000.000
Materiales e insumos	14.400.000	2.386.148	0	12.013.852

Alimento para ganado	5.200.000	1.486.932	0	3.590.000
Materiales e insumos para elab. quesos	2.400.000	123.068	0	2.400.000
Vestuario operadores	720.000	400.000	0	320.000
Materiales de oficina	1.200.000	200.000	0	1.000.000
Arriendo de oficina	1.800.000	0	0	1.800.000
subtotal operación	61.744.800	6.095.804	6.095.804	61.744.800
Ítem				
Gastos de Inversión				
Notebook (1)	600.000	0	0	600.000
Disco duro externo	80.000	0	0	80.000
Equipos de inseminación	300.000	0	0	300.000
Medidor de leche	1.950.000	962.500	0	987.500
Estantería	2.100.000	416.608	0	1.683.392
Ordeñadora mecánica para ovinos	4.000.000	0	1.282.662	5.282.662
Tina para la leche	2.000.000	0	0	2.000.000
Mesa para la elaboración de quesos	1.200.000	496.674	0	703.326
Empaquetadora al vacío	1.200.000	369.380	0	830.620
Estanque enfriador de leche	3.500.000	0	962.500	4.462.500
Peines y cortantes (esquila)	400.000	0	0	400.000
Cámara fotográfica digital	200.000	0	0	200.000
Moto generador	1.200.000	0	0	1.200.000
subtotal inversión	18.730.000	2.245.162	2.245.162	18.730.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reitemización de partidas proyecto FIC denominado: **“DESARROLLO DE PRODUCCIÓN MASIVA DE MICRO ALGAS PARA LA OBTENCIÓN DE**

BIOCOMBUSTIBLES Y MATERIAS PRIMAS DE ALTO VALOR AGREGADO PARA CREACIÓN DE UN NUEVO POLO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, código BIP 30110544, aprobado con fecha 29 de Abril de 2011, según el Certificado N° 158, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, según se indica:

La reitimización final del presupuesto es la siguiente:

Ítems	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto final
Gastos de inversión, implementación y	66.065.283	-2.262.656	3.789.656	67.592.283
Gastos de Operación	23.794.507	-4.043.725	2.493.725	22.244.507
Gastos de Honorarios	42.941.546	-8.796.660	10.596.660	44.741.546
Gastos de Difusión	2.151.964	-1.053.000	300.000	1.398.964
Gastos de Administración	4.666.676	0	0	4.666.676
Otros Gastos e Imprevistos	2.400.000	-1.024.000	0	1.376.000
TOTAL APORTES FIC	142.019.976	-17.180.041	17.180.041	142.019.976

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reasignación y reprogramación presupuestaria Estudio Básico denominado: **“ANÁLISIS CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA CUENCA RÍO COLPITAS, XV REGIÓN”**, código BIP: 30108347-0, aprobado el financiamiento del Estudio por un monto total de **M\$ 350.150**, en el siguiente sentido:

Aportes	Ítem	Año 2013	Saldo	Costo Total
FNDR	Consultorías	250.000	98.000	348.000
FNDR	G. Administrativos	2.150	0	2.150
TOTAL		252.150	98.000	350.150

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado CORE N° 249/2013 proyecto FIC denominado: **“IMPLEMENTACIÓN DE PRIMER LABORATORIO DOSIMÉTRICO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código Código BIP 30110596-0, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GASTOS DE INVERSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	Presupuesto Inicial \$	Rebaja \$	Incremento \$	Presupuesto Final \$
1.3 Mesones de laboratorio / banquillos	800.000	0	915.173	1.715.173

DEBE DECIR:

GASTOS DE INVERSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	Presupuesto Inicial \$	Rebaja \$	Incremento \$	Presupuesto Final \$
1.3 Mesones de laboratorio, banquillos, estanterías de laboratorios, organizadores con cajones, libreros.	800.000	0	915.173	1.715.173

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo proyecto FIC denominado: **“MEJORAMIENTO DE ESTÁNDARES COMPETITIVOS”**, código Código BIP 30114758-0, aprobado con fecha 11 de Agosto de 2011, según el **Certificado N° 326**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, en el siguiente sentido:

AMPLIACION DE PLAZO:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 17 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 24 MESES.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio SierraltaReffers, Iván Paredes Romero, Wagner

Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto ErpelSeguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2013”**, **codigoBIP: 30134090-0**, **finaciamiento FNDR - Circular 33 - Subtítulo 31**, **UNIDAD PRESENTADORA: SEREMI VIVIENDA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**, **UNIDAD TÉCNICA:SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XV REGIÓN**, por un monto de M\$ 2.273.667 pesos, según se indica:

Items	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Gastos Administrativos	2.000	520	2.520
Consultorias	5.500	9.625	15.125
Obras Civiles	600.000	1.656.022	2.256.022
TOTAL	607.500	1.666.167	2.273.667

El proyecto total, propone la mantención de 70.807 m2 de pavimentos en asfalto caliente, 15.000 m2 de parches de asfalto en caliente y 5.000 m2 de parches de hormigón.

El alcance del proyecto corresponde a la conservación de las siguientes vías:Comandante San Martín Poniente, Comandante San Martín Oriente, Estacionamientos Playa La Lisera, Encomenderos, Real Armada, Teniente Merino, Paula Jaraquemada, Echeñique, Pucara, Esteban Ríos, Alejandro Azolas Oriente y Poniente, Edmundo Pérez Zujovic, España, Baldomero Lillo, Blest Gana.

La Iniciativa responde a la necesidad de mantención de las calles y avenidas de la ciudad de Anca, desde el punto de vista de tapado de baches en distintos sectores, como la mantención de calzadas en mal estado y prioritarias para el desplazamiento vehicular.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación de la iniciativa de inversión denominada: **“MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE PUTRE”**, código BIP: 30105942-0, unidad presentadora y tecnicallustre Municipalidad de Putre, financiamiento FNDR 2013 – Provision Saneamiento Sanitario, monto a suplementar M\$ 99.892.- según se indica:

Items	Certificado CORE N°130 27-03-2012 M\$	Suplemento solicitado M\$	Total Aprobado M\$
Obras civiles	1.010.170	99.892	1.110.062
Consultorias	25.996	0	25.996
Gastos administrativos	1.800	0	1.800
TOTAL	1.037.996	99.892	1.137.858

El proyecto consiste en el mejoramiento del actual sistema de alcantarillado, mediante las reparaciones de colectores existentes y la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas basado en el sistema Tohá o lombrifiltro, para la localidad de Putre.

Considera una magnitud 4.469 rnt de red de alcantarillado, 1.369 mi de colector de descarga (emisario), con una dotación de consumo de 160 lts/hab/día y un caudal de consumo promedio de 7,68 m³/mes. Además se considera la ejecución adicional de 68 uniones domiciliarias conectadas al sistema colectivo para completar la cobertura de 309 arranques de

agua potable existentes. Igualmente se realizarán movimientos de tierra, suministros, colocación y provisión de tuberías, obras de hormigón, tubería PVC C-6, 180 mm, 200 mm y 250 mm, cierres perimetrales, instalación de fotovoltaico, bombas y estanques.

La ejecución de las obras ha sufrido un aumento en el plazo de entrega de 346 a 406 días, esto se deberá a Obras Extraordinarias derivadas de:

- Rediseño del sistema fotovoltaico: se detectó que la potencia del diseño proyectado era insuficiente para satisfacer la demanda de energía eléctrica requerida por la planta de tratamiento. El rediseño consiste en modificar las especificaciones técnicas de los módulos fotovoltaicos, cambio de las baterías suministradoras de energía, cambio en el soporte de los paneles solares, construcción de una caseta protectora del equipamiento del sistema y otras modificaciones de otros componentes del sistema.
- Construcción de nuevas redes de alcantarillado: se refiere al aumento de construcción de alcantarillado que exceden a las contratadas inicialmente, como consecuencia de compromisos asumidos por el Municipio frente a la comunidad de socios del Comité de Agua Potable Rural de Putre, y que no son parte del proyecto.
- Planta de tratamiento: como consecuencia del rediseño del sistema fotovoltaico, fue necesario modificar otras partidas del diseño original de la Planta de Tratamiento, básicamente ampliaciones y construcciones de mayor amplitud o longitud como; ampliación y reubicación del cierre perimetral, modificación de las bombas sumergibles de acuerdo a la nueva potencia del sistema de tratamiento, y otras instalaciones que necesariamente debieron ajustarse.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner

Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobarla suplementación de la iniciativa de inversión denominada: **“MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE PUTRE”**, código BIP: 30105942-0, unidad presentadora y tecnicallustre Municipalidad de Putre, financiamiento FNDR 2013 – Provision Saneamiento Sanitario, monto a suplementar M\$ 99.892.- según se indica:

Items	Certificado CORE N°130 27-03-2012 M\$	Suplemento solicitado M\$	Total Aprobado M\$
Obras civiles	1.010.170	99.892	1.110.062
Consultorias	25.996	0	25.996
Gastos administrativos	1.800	0	1.800
TOTAL	1.037.996	99.892	1.137.858

El proyecto consiste en el mejoramiento del actual sistema de alcantarillado, mediante las reparaciones de colectores existentes y la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas basado en el sistema Tohá o lombrifiltro, para la localidad de Putre.

Considera una magnitud 4.469 rnt de red de alcantarillado, 1.369 mi de colector de descarga (emisario), con una dotación de consumo de 160 lts/hab/día y un caudal de consumo promedio de 7,68 m³/mes. Además se considera la ejecución adicional de 68 uniones domiciliarias conectadas al sistema colectivo para completar la cobertura de 309 arranques de agua potable existentes. Igualmente se realizaran movimientos de tierra, suministros, colocación y provisión de tuberías, obras de hormigón, tubería PVC C-6, 180 mm, 200 mm y 250 mm, cierres perimetrales, instalación de fotovoltaico, bombas y estanques.

La ejecución de las obras ha sufrido un aumento en el plazo de entrega de 346 a 406 días, esto se deberá a Obras Extraordinarias derivadas de:

- Rediseño del sistema fotovoltaico: se detectó que la potencia del diseño proyectado era insuficiente para satisfacer la demanda de energía eléctrica requerida por la planta de tratamiento. El rediseño consiste en modificar las especificaciones técnicas de los módulos fotovoltaicos, cambio de las baterías suministradoras de energía, cambio en el soporte de los paneles solares, construcción de una caseta protectora del equipamiento del sistema y otras modificaciones de otros componentes del sistema.
- Construcción de nuevas redes de alcantarillado: se refiere al aumento de construcción de alcantarillado que exceden a las contratadas inicialmente, como consecuencia de compromisos asumidos por el Municipio frente a la comunidad de socios del Comité de Agua Potable Rural de Putre, y que no son parte del proyecto.
- Planta de tratamiento: como consecuencia del rediseño del sistema fotovoltaico, fue necesario modificar otras partidas del diseño original de la Planta de Tratamiento, básicamente ampliaciones y construcciones de mayor amplitud o longitud como; ampliación y reubicación del cierre perimetral, modificación de las bombas sumergibles de acuerdo a la nueva potencia del sistema de tratamiento, y otras instalaciones que necesariamente debieron ajustarse.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado **173/2013**, de la iniciativa denominada: **“PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, REGIÓN XV”**, unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, como sigue:

DONDE DICE:

- **Territorio 4 Comuna de General Lagos**

Subterritorio 6: Alcerreca, Ancolacane, Humapalca, Villa Industrial, Tacora, Chislluma, Airo, Chapoco, Cosapilla, Putani, Visviri, Guacollo, Chujlluta, Ancopujo.

DEBE DECIR:

- **Territorio 4 Comuna de General Lagos**

Subterritorio 6: Chislluma, Airo, Chapoco, Cosapilla, Putani, Visviri, Guacollo, Chujlluta, Ancopujo.

Subterritorio 8: Alcerreca, Ancolacane, Humapalca, Tacora, Colpitas.

La modificación tiene como objeto crear una nueva subdivisión del Territorio 4, correspondiente a la comuna de General Lagos, en base al análisis desarrollado por los profesionales del Programa Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), para una mejor intervención en infraestructura y fomento productivo. De esta manera, se abre la opción de diagnosticar la comuna de General Lagos en dos subterritorios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta

Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el estudio denominado: “**Diagnostico PMDT Subterritorio 8 de General Lagos Poniente**”, código BIP: 30135288-0, unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR - Provisión Programa de Infraestructura Rural PIRT, SUBTITULO 31, por un **MONTO de M\$ 45.000.-**, un según se indica:

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
CONSULTORIAS	22.500	22.500	45.000
TOTAL	22.500	22.500	45.000

El **Subterritorio 8 General Lagos Poniente**, tiene por característica en sus ejes productivos principales la ganadería y el turismo. Debido a su entorno geográfico (altiplano), hoy en día, según la encuesta CASEN 2011, es una de las comunas más pobres del país y una herramienta de desarrollo, es con la realización de un Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT), ya a través de éste se analizan en profundidad las potencialidades productivas y las oportunidades con las que cuenta la comuna, mediante las intervenciones en infraestructura básica, como objetivo final de dar una solución económica y social a la población de cada una de las localidades del Subterritorio a intervenir.

El estudio PMDT, considera las siguientes localidades:

N°	Localidades	Habitantes	Intervención
1	Alcérreca	280	Localidad Aislada
2	Ancolacane	13	Localidad Aislada
3	Humapalca	11	Localidad Aislada

<u>4</u>	Tacora	59	Ruta de las Misiones y Localidad Aislada
<u>5</u>	Colpitas	13	Localidad Aislada
	Total Beneficiados	376	

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el estudio denominado: **“Diagnostico PMDT Subterritorio 6 de General Lagos Oriente”**, código BIP: 30135286-0, unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR - Provisión Programa de Infraestructura Rural PIRT, SUBTITULO 31, por un monto de M\$ 45.000.-, un según se indica:

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
CONSULTORIAS	22.500	22.500	45.000
TOTAL	22.500	22.500	45.000

El **Subterritorio 6 General Lagos Oriente**, tiene por característica en sus ejes productivos principales la ganadería y el turismo. Debido a su entorno geográfico (altiplano), hoy en día, según la encuesta CASEN 2011, es una de las comunas más pobres del país. Una herramienta de desarrollo, es con la realización de un Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT), ya que a través de éste, se analizan en profundidad las potencialidades productivas y las oportunidades con las que cuenta la comuna, mediante las intervenciones en infraestructura básica, como objetivo

final de dar una solución económica y social a la población de cada una de las localidades del Subterritorio a intervenir.

El estudio PMDT, considera las siguientes localidades:

N°	Localidades	Habitantes	Intervención
1	Chislluma	12	Localidad Aislada
2	Airo	S/I	Ruta de las Misiones
3	Chapoco	7	Ruta de las Misiones y Localidad Aislada
4	Cosapilla	3	Ruta de las Misiones y Localidad Aislada
4	Putani	3	Ruta de las Misiones y Localidad Aislada
5	Visviri	265	Cabecera Comunal
6	Guacollo	33	Ruta de las Misiones y Localidad Aislada
7	Ancopujo	19	Localidad Aislada
8	Chujlluta	63	Localidad Aislada
	Total Beneficiados	405	

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

22. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del certificado CORE N° 249/2013, del proyecto denominado "**REPOSICIÓN CARRO RESCATE CUARTA COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA**", código BIP 30135538-0., como sigue:

DONDE DICE:

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
29.03 vehiculos	233.197	0	233.197
TOTAL	233.197	0	233.197

DEBE DECIR:

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Subtitulo 33, Glosa 5.3.	233.197	0	233.197
TOTAL	233.197	0	233.197

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SAN MIGUEL DE AZAPA, ARICA”**, código bip 30114873-0, financiamiento FNDR 2013, Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos", por un monto total de M\$ 415.118.- desglosado de la siguiente forma: M\$ 406.618, asignación 004 "Obras Civiles" y M\$ 8.500 asignación 006 "Equipos", de la Ley de Presupuestos, según se indica:

Ítem	Monto Solicitado M\$
Obras civiles	406.618

Equipos	8.500
TOTAL	415.118

El proyecto "Mejoramiento Cancha de Futbol San Miguel de Azapa" consiste en la instalación de una carpeta de pasto sintético (6.528 m²), construcción de pavimento perimetral (336 m²), construcción y mejoramiento de camarines (47,72 m²), construcción de una caseta multiuso (9 m²), construcción de un cierre perimetral y la adquisición de un mini-tractor para realizar mantenimiento de la cancha de pasto sintético (peinado y limpieza).

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 04 de Julio de 2013.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA